



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 3 de abril de 2018
CUDAP: EXP:UNC: 0013598/2018

VISTO:

Que por Resolución Decanal N°082/07, se regula el costo de los servicios administrativos que presta la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión.
Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Que existe la necesidad de fijar los aranceles para el uso de las aulas y equipamiento de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a miembros externos de la Comunidad Académica.

ARTICULO 2°: Fijar los siguientes valores para el uso diario de las aulas y equipamiento, según se detalla a continuación:

Ítem	Capacidad	Costo
Alquiler de cañón por hora		170
Alquiler de cañón por 4 horas		520
Alquiler de cañón por hora adicional a las 4 horas		130
Alquiler de aulas por hora	Hasta 100	130
Alquiler de aulas por 4 horas	Hasta 100	300
Alquiler de aulas por hora adicional a las 4 horas	Hasta 100	100
Alquiler de aulas por hora	Mas de 100	170
Alquiler de aulas por 4 horas	Mas de 100	520
Alquiler de aulas por hora adicional a las 4 horas	Mas de 100	130
Alquiler de audio por día		130
Limpieza adicional por aula por día		90
Adicional por sábados y feriados		
	Mediodía	390
	Día completo	580

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría General, y a la causante.

Cumplido, archívese

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL BAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

193

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

